COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LA CARGA ALUCINANTE TRANSALUCINANTE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Quito, capital de la provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de Marzo del Dos mil catorce, a las Catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Bellavista Los Obrajes N. 33-35 Quiteño Libre, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES LA CARGA ALUCINANTE TRANSALUCINANTE S.A.**., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Jorge Luis Verdu Llerena por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y el señor Diego Francisco Andrade Villacis por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ocho votos. Todas las acciones tiene un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio Fiscal del año dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.- Actúa como Presidente el señor Diego Francisco Andrade Villacis, y actúa como Secretario, su Gerente General señor Jorge Luis Verdu Llerena.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es

verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Jorge Luis Verdu Llerena, quien manifiesta que "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el balance General y el informe de comisario y el de gerencia correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, por el tiempo que manda la ley sin que se haya presentado ninguna observación de los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- En este estado toma la palabra el accionista señor Diego Francisco Andrade Villacis y manifiesta que: "Habiéndose aprobado el punto anterior y como de los resultados del ejercicio fiscal, la sociedad ha obtenido utilidades, las mismas deberían ser acumuladas en la cuenta de "utilidades no distribuidas", una vez deducido el pago del impuesto a la renta, el porcentaje para los trabajadores, las provisiones de la reserva legal y todos aquellos rubros que la ley determina.- "La moción es apoyada por el accionista Jorge Luis Verdú Llerena.- Por tanto la Junta General, resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico fiscal del año 2.013, sean acumuladas en la cuenta de "utilidades no distribuidas", una vez deducido todos los valores que por ley deben deducirse, de manera que se haga sobre utilidades liquidas y realizadas, conforme al cuadro que ha presentado el administrador.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.-

F) Diego Francisco Andrade Villacis Presidente de la Junta/ Accionista; y F) Jorge Luis Verdú Llerena, Secretario / Accionista.

JORGE LUIS VERDU LLERENA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES LA CARGA ALUCINANTE TRANSALUCINANTE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
JORGE LUIS VERDU LLERENA	792	792
DIEGO FRANCISCO ANDRADE VILLACIS	8	8
TOTAL	800	800

OBJETO DE LA JUNTA:

Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil trece.

Dos) Distribución de la utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Quito, Marzo 28 del 2014.

Sr. JORGE LUIS VERDU LLERENA
Secretario de la Junta